



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Asunción, 04 de noviembre de 2025

CONADERNA NOTA PRESIDENCIA N° 0153 / 2025

SU EXCELENCIA:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), en cumplimiento de la Ley 5.189 art. 3° inc e) con el objeto de presentar INFORME DE VIAJE, conforme lo resuelto por Resolución CONADERNA N° 21/2025.

El viaje se realizó en fecha **29 y 30 de octubre de 2025**, al Municipio de Capitán Matías Bado, en el Departamento de Amambay y tuvo como objetivo dar seguimiento a los trabajos técnico interinstitucional que se vienen realizando en dicha localidad para la elaboración una nueva propuesta y proyecto.

Y se fundamentó señor presidente en el artículo 2° de la Ley 5.413/15 "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

Destacando que esta actividad se realizó en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, con respeto y consideración.



JUAN CARLOS GALAVERNA
Senador de la Nación
Presidente - CONADERNA

A Su Excelencia:

Dr. **BASILIO GUSTAVO NUÑEZ GIMÉNEZ**, presidente
Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional



Rio Jejui y Avda. República, Asunción
(021) 414 5240/5 – www.senado.gov.py
conaderna.py@gmail.com
conaderna@senado.gov.py

Abg. Ximena Magali Ríos Villar
Jefa de Sección de Producción Ambiental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
13/08 04/11/25

PRESIDENCIA
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Informe de Viaje al Departamento de Amabay ; Distrito de Capitán Matías Bado .

De: **Néstor Almando**
Director General de la CONADERNA

1.- Antecedentes

En virtud a lo dispuesto por la presidencia de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales y dando continuidad a los trabajos anteriores y a solicitud del Intendente Municipal Sever Rodney Villalba.

2.- Localización

El área de estudio se encuentra situada al noreste del predio del Destacamento Militar Nº 2 Capitán José Matías Bado con las siguientes coordenadas: UTM 21K 649631.1 W 742654.1 S.

3.- Verificación

La verificación in situ se realizó con el objetivo de Evaluar el estado estructural de la cárcava y su proceso erosivo, Identificar posibles riesgos y peligros asociados, Determinar las medidas necesarias para la seguridad y mantenimiento y Documentar las características geológicas y ambientales del área.

4.- Actividades realizadas.

Reunión previa en las instalaciones de la Municipalidad de Capitán Matías Bado, con la comitiva de Conaderna del Congreso de la Nación y la comitiva del Comando de Ingeniería de las Fuerzas Armadas de la Nación para dar detalles del motivo de la visita y trabajos a realizar en fecha 29 de octubre de 2025.

El trabajo de campo estuvo a cargo de un equipo técnico interinstitucional conformado por los representantes del Comando de Ingeniería, Dirección del Servicio Geográfico Militar y la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, quienes realizaron los trabajos de campo en fecha 30 de octubre de 2025.

En el área de estudio se observaron procesos de erosión hídrica de suelos ocasionado por el paso de un caudal de agua producto de las precipitaciones. Generando un proceso complejo de geodinámica externa, que comprende la desagregación del suelo por impacto de la gota de lluvia, el desprendimiento por el flujo superficial de agua, y el transporte por escurrimiento que se deposita en el cauce del Rio Ypane-mi.



Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Estos procesos de erosión hídrica del suelo, afectan a la población de Capitán Bado y sus infraestructuras socioeconómicas tales como: viviendas, caminos, áreas deportivas entre otros y mencionar que se cuenta con servicios públicos a sus alrededores que son las siguientes instituciones: Departamento de Antinarcóticos (División Regional N° 13), Policía Nacional (Comisaria 4°- Capitán Bado y Dpto. de Control de Automotores Regional N° 10), Liga Badeña de Deportes, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Destacamento Militar N° 2 "Cap. José Matias Bado.

El trabajo consistió en la recopilación de los datos geodésicos, topográficos, fotogramétricos y posteriormente cartográficos, con el fin de realizar el mejoramiento de la zona con un proyecto de obra hidráulica que mejorara la situación afectada y dar una tranquilidad a los pobladores de la zona que se ven afectados por dicho impacto negativo existente en dicho municipio.

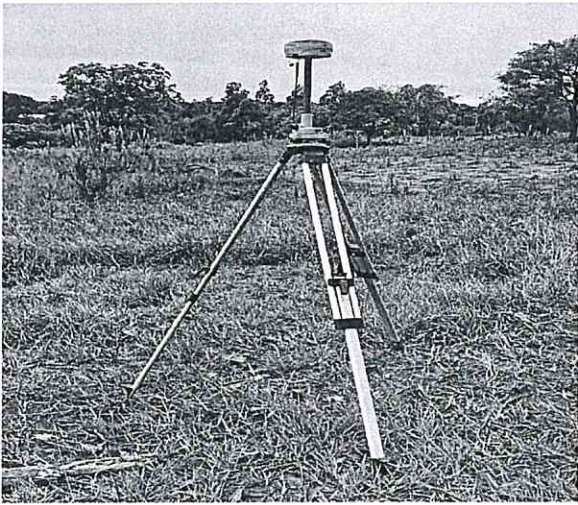
La comitiva de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales estuvo conformada por los siguientes funcionarios: Ing. Agustín Mendieta, Abg. Juan Torres y Sr. Julio Brizuela. Por parte del Comando de Ingeniería estuvieron: Cap. Ing. Gerardo Espínola, Tte. Ing. Nelson Meza, Sub ofi. Mayor Carlos Rubén Servín Benítez y VSgto. 1° Ing. Juan Montania.

Fin del Informe. Se anexa registros fotográficos

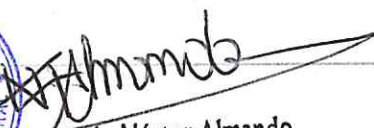




PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



Rio Jejui y Avda. República, Asunción
(021) 414 5240/5 – www.senado.gov.py
conaderna.py@gmail.com
conaderna@senado.gov.py


Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
CONADERNA
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



Rio Jejuí y Avda. República, Asunción
(021) 414 5240/5 – www.senado.gov.py
conaderna.py@gmail.com
conaderna@senado.gov.py



Ing. Amb. Néstor Almando
Director General
Comisión CONADERNA Defensa de los Recursos Naturales